



**ESCUELA BÁSICA PARTICULAR N° 41 ROSA
MARCKMANN DE GONZÁLEZ**

RBD 9786-1

**CUENTA
PÚBLICA 2023**

Educar es enseñar a vivir

INDICE

Presentación

- I. Antecedentes Generales
- II. Recursos del Establecimiento
 - A. Humanos
 - B. Financieros
- III. Área de Gestión
 - A. Planificación estratégica y Liderazgo
 - B. Gestión Curricular
 - a) De la planificación del trabajo anual
 - b) De la implementación Ejecución y Evaluación
 - C. Inspectoría General.
 - D. Convivencia Escolar.
- IV. Resultados Pedagógicos
 - A. Estadísticas (promovidos, reprobados) por colegio.
- V. Acciones de PME (SEP)
- VI. Programa de Integración Escolar (PIE)

PRESENTACIÓN

La Cuenta Pública de la Gestión Educativa 2023, que se expone a continuación, pretende dar a conocer las acciones en el ámbito de la gestión Directiva, Curricular, de Inspectoría General, de Convivencia Escolar y Recursos, en el contexto del Modelo de Gestión implantado en la Corporación Educativa San Isidoro, mediante el Modelo MEGE XXI.

Lo expuesto es una tarea de la comunidad, estudiantes, docentes, apoderados, personal del colegio. Nuestra institución propicia la participación y el trabajo en equipo, promueven, proyectan y ejecutan acciones que contribuyen a enriquecer la vida escolar y a fortalecer los logros en todos los ámbitos, por lo tanto, la cuenta pública no sólo es el producto de la gestión directiva, sino, el trabajo de toda la Comunidad Educativa.

I. ANTECEDENTES GENERALES

UNIDAD EDUCATIVA	Colegio Rosa Marckmann de González
COMUNA	La Cisterna
PROVINCIA	Santiago
REGIÓN	Metropolitana
DIRECCIÓN	Las Brisas N°592.
TELÉFONO	(2)23126680
EMAIL	direccion@colegiorosamarckmann.cl
ROL BASE DE DATOS	9786-1
NIVELES / MODALIDADES	Pre Kinder a 8° básico
NÚMERO DE CURSOS	20
NOMBRE DIRECTOR A	Ximena del Pilar Dinamarca Gajardo
AÑO LECTIVO	2023

II. RECURSOS DEL ESTABLECIMIENTO

A. Humanos

N° personas	Estamento
03	Directivos
01	Encargado de Convivencia Escolar
26	Docentes
07	Docentes de Educación Diferencial
06	Asistentes de la Educación – Asistentes de Aula
04	Asistentes de la Educación- administrativos
06	Auxiliares
01	Portero
01	Nochero
02	Fonoaudióloga
02	Psicólogos
01	Trabajadora Social
01	Técnico en Enfermería
01	Soporte computacional
03	Inspectores de patio

B. Financieros. Período: 01 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023.

En relación con la rendición de ingresos, el sostenedor da cuenta de éstos en el Consejo Escolar.

<u>RENDICION TOTAL</u>	
Periodo	Desde el 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023
INGRESOS TOTALES	1.341.456.927
<i>Subvencion</i>	1.341.456.927
<i>Financiamiento Compartido (periodos antes de ley de educación)</i>	-
<i>Otros Ingresos</i>	-
TOTAL GASTADO	-105,46%
Remuneracion	70,1%
Asministracion	6,3%
Mantenciones y reparaciones	2,1%
Materiales Pedagógicos y eventos Pedagógicos	5,5%
Asesorías y Capacitaciones Pedagógicas	5,3%
Infraestructura	9,7%
Provision Saldo Subv SEP	2,7%
Provision Subv PIE	0,8%
Provision Saldo Subv Mantenimiento	0,0%
Provision Subv Pro Retencion	0,3%
Retorno Seguro	0,0%
Aulas Conectadas	0,0%
Provision Indemnizacion	2,6%
Gasto Total	-105,5%

Utilización de los recursos

A. *Del Equipamiento Educativo y Recursos Pedagógicos*

1) Equipamiento e insumos:

➤ **SUBVENCIÓN GENERAL:**

- Compras de libros de: actas, asistencia, retiros, de clases.
- Compras mensuales en (cera, aromatizante, mantenedores de pisos, cloro, desengrasante, lavalozas, limpiavidrios, lustramuebles, jabón, bolsas de basura, escobillones, guantes, mascarillas)
- Compra de delantales y otros elementos de seguridad para los funcionarios.
- Compra de mobiliario de oficina. (escritorios, mesas, sillas)
- Servicio de desinfección del colegio.
- Compra de pintura para mantención de la infraestructura del colegio.
- Compra de artículos de escritorio.

III. AREA DE GESTIÓN.

Encargada: directora

A. Planificación Estratégica y de Liderazgo.

Los principales aspectos que contempló el Plan de Mejora 2023 relacionados con la Planificación Estratégica y Liderazgo, dicen relación con los siguientes aspectos:

- Instalación de metas institucionales en las áreas de liderazgo, gestión curricular y convivencia escolar, mediante el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Planificación y ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo junto al equipo de Gestión de manera mensual.
- Contratación de servicios externos (ATE).
- Mantener documentación al día para Fiscalizaciones externas satisfactorias.
- Gestión de recursos para mantenimiento del colegio.
- Organización de reuniones de apoderados.
- Supervisión de funcionamiento de todas las áreas del colegio.

B. Gestión Curricular

Encargados: jefa de UTP (1° básico a 8° básico)

a) De la planificación del trabajo anual. Se planificaron las siguientes acciones para el año 2023:

- Durante el año 2023 se trabajó en base a los Objetivos Priorizados emanados del MINEDUC.
- Cada docente planificó sus clases, las que fueron subidas a la plataforma Eduqualis y a un Drive para llevar evidencia de las clases realizadas y el correspondiente objetivo a tratar.
- Se realizaron talleres de reforzamiento en Matemática y Lenguaje para los estudiantes que presentaron mayor dificultad.
- Hubo una evaluación constante de lectura en 1° a 4° Básicos.
- Se realizó acompañamientos en clases a docentes y su respectiva retroalimentación.
- Con relación a la promoción, del total de alumnos, 30 reprobaron el año escolar, lo que representa un 4,4%.

b) De la implementación, la ejecución y evaluación.

- Las acciones planificadas fueron ejecutadas destacando las siguientes:
 - ✓ Reuniones de ciclo semanal con Educación Parvularia, en la Asignatura de matemática y en lenguaje 3° y 4° básico.
 - ✓ Jornadas de evaluación y reflexión con docentes al término de cada semestre.

C. Inspectoría General.

PLAN DE ASISTENCIA 2023

El plan de asistencia año 2023, no cumplió con la meta del 90%, llegando al **81,6%** de asistencia de marzo a diciembre, esta situación se mejorará haciendo un monitoreo más efectivo de las acciones. Muchas justificaciones de inasistencias sin certificado médico, baja relevante de asistencia en los días de lluvia.

Desde Inspectoría General se mejorará la socialización y los canales de comunicación del plan de asistencia con el equipo de inspectores y con toda la comunidad.

Durante el último trimestre del año 2023, se generó un plan que abordó las asistencias más graves, citando a más de 100 apoderados.

En el proceso de matrícula, aquellos casos con asistencia crítica tuvieron que enviar una carta a Dirección y firmar un acta de compromiso año 2024, donde se comprometían a mejorar significativamente la asistencia para el presente año.

CURSO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
PK A	91	87	80	70	77	75	77	80	82	83	80,3
PK B	96	91	78	58	81	65	75	80	79	61	76,4
KA	89	90	74	63	82	82	76	77	83	72	78,8
KB	77	68	75	61	81	76	71	75	78	75	73,7
1º A	85	79	74	60	80	79	71	79	79	75	76,1
1º B	91	87	79	69	78	80	83	82	88	79	81,6
2º A	89	86	74	74	77	82	80	90	90	94	83,6
2º B	85	83	79	58	81	79	78	83	85	75	78,6
3º A	87	84	81	72	85	84	79	84	85	88	82,9
3º B	84	79	80	66	75	77	71	77	76	68	75,4
4º A	84	88	80	76	85	84	81	85	83	79	82,6
4º B	88	91	87	79	87	83	80	90	92	78	85,5
5º A	90	89	80	78	87	82	82	87	85	70	83,0
5º B	89	88	87	82	92	84	86	89	94	61	85,2
6º A	90	92	82	82	88	84	84	85	87	85	85,9
6º B	88	89	83	71	83	83	78	82	85	77	81,9
7º A	92	93	90	87	92	90	91	92	90	81	89,7
7º B	87	88	85	77	80	85	82	90	85	86	84,6
8º A	89	90	88	80	84	85	82	87	83	83	85,1
8º B	89	93	86	82	87	84	83	89	86	88	86,8
TOTAL	88	87	81	72	83	81	80	84	85	78	81,9

- El año 2023 se presentó un alto ausentismo escolar. Durante el mes de junio el promedio de asistencia fue de 72%, donde la Educación Parvularia y el 2ºB presenta el menor porcentaje de asistencia.
- La meta del año fue de 90%. Se logró un 81.6%
- **Implementación de Plan de Formación Ciudadana.**
 - Objetivos de la Ley:
 - ✓ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
 - ✓ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
 - ✓ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
 - ✓ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
 - ✓ Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

ACCIÓN 1	Socialización y difusión del Plan de Formación Ciudadana	
Descripción	Socializar y difundir modalidad online y/o de manera presencial, el Plan de Formación Ciudadana en el consejo escolar, reuniones de padres y apoderados asamblea de estudiantes, consejo de profesores (as) y página web.	
ACCIÓN 2	Promoción de valores Institucionales	
Descripción	Actividades de promoción y apropiación de sellos y valores institucionales con funcionarios, estudiantes y apoderados a través de reuniones, clases de orientación y religión, y página web.	
ACCIÓN 3	Celebraciones comunitarias y Conmemoración de Efemérides	
Descripción	El colegio organiza la celebración de diversas actividades que promueven el sentido de pertenencia, además de motivar valores patrios e identidad cultural: Día del estudiante, Celebración de Fiestas Patrias, Día de la Familia, Día del profesor y asistente de Educación, entre otras que favorecen el desarrollo de lazos y la valoración de la diversidad en nuestra comunidad escolar.	
ACCIÓN 4	Rosa Marckmann Solidaria	
Descripción	Se desarrollan campañas solidarias a nivel de toda la comunidad, con la finalidad de ir en ayuda de estudiantes, apoderados y funcionarios promoviendo empatía, sentido de pertenencia y una cultura de fraternidad, solidaridad y de responsabilidad social.	
ACCIÓN 5	Promoción del autocuidado y el cuidado mutuo y su entorno.	
Descripción	Realización de actividades de promoción de una actitud de respeto hacia sí mismo y hacia los otros, de preocupación por el bienestar propio y de quienes componen su círculo de influencia. Está orientada a toda la comunidad educativa, considerando actividades de autocuidado para funcionarios, promoción de protocolos en la comunidad, promoción de hábitos saludables y entrega de herramientas a apoderados para el apoyo a sus estudiantes.	
ACCIONES PLANIFICADAS 5	ACCIONES EJECUTADAS 4	% ACCIONES EJECUTADAS 80%

➤ **Matrícula 2023.**

Marzo 2023	Diciembre 2023
682	661

- Continuo cambio de residencia estudiantes extranjeros. Retornan a sus países, se cambian de ciudades o de región dentro del país.
- Baja matrícula en Educación Parvularia. Los apoderados han manifestado su preferencia por Jornada Escolar Completa y no media jornada que es la modalidad del colegio. Además de solicitar extensión con After School

2019	2020	2021	2022	2023	Capacidad Educación Parvularia
111	117	101	97	70	160

D. Convivencia Escolar.

Nuestro Plan de Convivencia presenta como objetivo el promover y fomentar la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, reconociendo a cada miembro de la Comunidad Educativa como sujeto de derecho. Para esto, se definen dos líneas de acción:

1. Actuar de manera preventiva y formativa cuando se producen problemas en la convivencia.
 2. Promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa.
- En relación con el primer punto, se realizaron las siguientes acciones:

1.1. **Preparación y conformación de Equipos:** Se realizaron capacitaciones a los asistentes de la educación que estarían en contacto con los estudiantes tanto en aula como en período de recreo, para inducir la forma en que la institución promueve la resolución de conflictos. Para esto, se realizaron sesiones acerca de: estrategias de resolución dialogada de conflictos, enfoque de derecho, y el uso de los protocolos existentes en el colegio. Es importante que todos los que intervienen en el abordaje de situaciones puedan reconocer a qué situación corresponde, cuál protocolo se debe activar, a quién debe informar y hasta dónde llega su responsabilidad en el proceso.

1.2. **Detección precoz de conflictos y modelamiento de resolución dialogada:** a partir del trabajo señalado, los asistentes estaban preparados para detectar de manera temprana situaciones de conflicto, buscando inicialmente realizar mediación in situ, lo que tenía como objetivo modelar a los estudiantes la forma de enfrentar las diferencias. En aquellos casos en que la resolución in situ no fuese posible, ya sea por dificultades del proceso o por la gravedad de la situación, se derivaban los casos a Convivencia Escolar, donde el equipo realizaba el proceso. Esta acción permitió en el mediano plazo una reducción en la conflictividad inicial, pues se observaba que los mismos estudiantes replicaban los pasos y soluciones propuestas por el equipo.

1.3. **Atención a transgresiones graves y gravísimas:** Se procuró una respuesta rápida ante situaciones que implicaran violencia en cualquiera de sus formas entre estudiantes. Se trabajó con el Equipo de Convivencia, quienes rápidamente realizaban las entrevistas con apoderados para informar, y con los testigos de las situaciones denunciadas, para poder dar una pronta respuesta que permitiese dar seguridad a los estudiantes. En honor a nuestro PEI, se buscó privilegiar la aplicación de medidas de carácter formativo y reparatorio por sobre las disciplinarias.

1.4. **Apoyo psicológico a estudiantes:** Se realizaron distintos tipos de intervenciones con estudiantes, privilegiando las intervenciones en crisis. Hubo estudiantes que requirieron de apoyo de forma constante, recurriendo indistintamente a un profesional u otro según disponibilidad. Durante el año 2023, la psicóloga de convivencia escolar brindó apoyo psicológico a 150 estudiantes. Respecto a los motivos de consulta declarados, un 36% corresponden a problemas emocionales asociados a sintomatología depresiva, un 16% a problemas familiares, y un 17% a problemas de comportamiento.

1.5. **Instalación de Protocolo por Desregulación Emocional y Conductual (DEC):** En el año 2023 se socializó con los colaboradores el protocolo por DEC, realizando capacitaciones internas y externas para que docentes y asistentes supieran cómo actuar ante desregulaciones emocionales y conductuales de los estudiantes, tanto para enfrentarlas una vez iniciadas, como para realizar las acciones preventivas que eviten o disminuyan su ocurrencia.

Este proceso implicó discutir acerca de cómo se entiende el bien superior del niño, y cuál es el bien superior ante la necesidad de realizar contención física.

El Equipo de Convivencia trabajó en la detección de aquellos estudiantes en riesgo de realizar un DEC, citando a los apoderados para tomar los acuerdos necesarios para el enfrentamiento de éste en caso de ocurrir. Además, se informó a los profesores involucrados sobre los procedimientos a realizar y a quienes recurrir ante la desregulación de algún estudiante.

En el año 2023 se atendió a 30 estudiantes (desde K° a 8° básico) con DEC, considerando tanto aquellos que presentaban desregulaciones conductuales como aquellos que requerían el apoyo por desbordes de carácter emocional.

Respecto al segundo objetivo, Promover los modos de convivir que se espera lograr en los miembros de la comunidad educativa, se desarrollaron las siguientes acciones:

2.1. Desarrollo de talleres preventivos: A través de la clase de Orientación, se desarrollaron talleres preventivos por parte del profesor jefe abordando, entre otras, las siguientes temáticas: Equidad de género, Prevención de Cyberbullying (clase de Orientación y obra de teatro) y de Violencia Escolar. Además, se utilizó la plataforma Eduqualis para dar cobertura a los objetivos de aprendizaje de Orientación.

2.2. Intervenciones focalizadas en cursos: Equipo de Convivencia ingresa a trabajar, con apoyo de profesor jefe, en cada curso para abordar dificultades específicas de manera colectiva. Las temáticas abordadas fueron:

- 1°A y 1°B "Ser mejor estudiante y compañero" (se trabaja con un grupo de estudiantes estas temáticas)
- 2°A y 2°B "Cuidar mi cuerpo y el de los demás" (se reflexiona a partir del video "Aprende a cuidar tu cuerpo y a ser tu propio superhéroe")
- 3°A y 3°B "Autocuidado y asertividad", "Cuidar nuestro cuerpo", "Ser mejor estudiante y compañero"
- 4°A y 4°B "Autocuidado y asertividad", "Cuidar nuestro cuerpo"
- 5°A y 5°B "Cuidado y Respeto" (autocuidado del cuerpo, con compañeros y en redes sociales); "Respeto y buen trato"
- 6°A y 6°B "Cuidado y Respeto" (autocuidado del cuerpo, con compañeros y en redes sociales); "Respeto y buen trato"
- 7°A y 7°B "Intervención emocional ante desregulaciones emocionales"; "Nos cuidamos entre todos, en la amistad y en el pololeo".
- 8°A y 8°B "Nos cuidamos entre todos, en la amistad y en el pololeo".

2.3. Talleres de Autocuidado e Integración para Equipos de Trabajo: En la búsqueda de seguir construyendo una comunidad más afiatada, poder gestionar las situaciones emocionales que presentan tanto los estudiantes como los funcionarios, y en especial lidiar con el estrés que se genera a partir de las características de la labor que realizamos, se llevó a cabo esta acción. Se realizaron 5 sesiones, las que fueron positivamente evaluadas por nuestros colaboradores.

2.4. **Promoción de Sentido de Pertenencia y Sellos del PEI:** Se realizó una serie de acciones que buscaban mejorar la identificación de los alumnos con el colegio, y promover los sellos y valores del PEI. Entre estas actividades podemos encontrar la realización de formaciones semanales, la Celebración Día del Libro, Día del Estudiante, Finalización de Semestre, Día de la Integración Latinoamericana, entre otras.

2.5. **Apoyo en Plan de Asistencia 2023:** En el Plan de Asistencia ejecutado por inspección, se consideró el apoyo de la Trabajadora Social del Equipo de Convivencia. En el proceso, eran derivados a ella niños por dos motivos: estudiantes que estaban faltando a clases de forma reiterada, y estudiantes que faltaban a clases cuyos apoderados no tenían medio de contacto válido.

La trabajadora social realizó las siguientes acciones:

-Llamados telefónicos a apoderados: con el objetivo de contactar al apoderado, informar de situación de asistencia y citar al establecimiento. En la mayoría de los casos los apoderados se presentaban a esta citación.

-Entrevistas con apoderados: Centrada en la importancia de la asistencia a clases en el desarrollo de los estudiantes, y de la obligatoriedad de ésta como derecho fundamental de los niños.

-Visitas domiciliarias: En los casos en que no se presentaba el apoderado o no se lograba el contacto telefónico, se realizaba visita en la que se informaba la situación y se establecía entrevista en el colegio. El objetivo era vincular al apoderado.

-Firma de acuerdos de mejora de asistencia: Se estableció compromisos con los apoderados y se hizo seguimiento de estos por parte de trabajadora social y profesores jefe.

Luego de descritas las acciones, se puede señalar que:

-Está instalado en el alumnado una forma de resolución de conflictos, lo que se aprecia en la disminución en la intensidad de los eventos a intervenir. Esto ratifica la importancia de mantener la estrategia de resolver de manera inmediata los conflictos que se presentan.

-Se ha observado un aumento en la presencia de sintomatología subclínica en estudiantes, y en muchos casos, la necesidad de apoyo externo. Se establece como desafío el mejorar las vías de contacto con el sistema de salud pública para buscar favorecer la realización de derivaciones en salud mental.

-Para continuar con el desarrollo de las estrategias de enfrentamiento de DEC, es necesario involucrar a más colaboradores, incrementando la participación del equipo PIE en estas situaciones.

-Hay una valoración positiva del alumnado acerca de la disponibilidad del equipo de convivencia, apreciándose un 0,8% de insatisfacción con su disponibilidad, un 79% de satisfacción con la calidad del apoyo del equipo de convivencia (0% de insatisfacción en este punto).

IV. **RESULTADOS PEDAGÓGICOS Estadísticas (promovidos, reprobados) por colegio.**

MODALIDAD	PORCENTAJE	PORCENTAJE
	APROBADOS	REPROBADOS
EDUCACIÓN BÁSICA (1° a 8° básico)	95,6	4,4

V. ACCIONES DE PME (SEP)

Dimensiones

- Gestión Pedagógica
- Liderazgo
- Convivencia Escolar
- Gestión de Recursos.

Total de recursos asociados al plan

\$324.100,000

Total de recursos SEP

\$326.600.000

GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIONES

- Asesorías Lenguaje y Comunicación
- Asesoría en Educación Parvularia
- Contratación de Coordinadores Académicos
- Contratación de Asistentes de Aula (1° y 2° básico)
- Plan de articulación Kínder a 1° básico.
- Taller de lecto-escritura.
- Talleres de reforzamiento (lectura- matemática).
- Apoyo fonológico de PK° a 2° básico.
- Fomento trabajo colaborativo docente. Análisis resultados.
- Apoyo en el Análisis de resultados.

LIDERAZGO

ACCIONES

- Coordinación SEP
- Administración del personal.
- Planificación Estratégica. Fortalecimiento Equipo de gestión.
- Talleres Sellos Institucionales.
- Pauta de evaluación de desempeño. (En desarrollo)

CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIONES

- Contratación Equipo de Convivencia Escolar.
- Acciones de prevención- Trabajo en Orientación.
- Centro de Alumnos.
- Encuentros de Integración y Autocuidado.
- Actividades culturales, pedagógicas y recreativas institucionales.
- Mejoramiento de espacios para la convivencia y la seguridad.
- Plan de seguimiento de asistencia al proceso educativo.
- Premiación de asistencia.

GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIONES

- Talleres de capacitación interna y externa.
- Inducción sobre atención a alumnos TEA y en DEC.
- Asesoría para la construcción del portafolio.
- Adquisición de material educativo y pedagógico.
- Insumos computacionales, de internet y audiovisuales.
- Adquisición de Insumos Varios para el desarrollo de prácticas docentes.

VI. Programa de Integración Escolar (PIE)

Es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, siendo su propósito favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo, desarrollando las competencias, habilidades y talentos de cada uno desde el reconocimiento y valoración de sus diferencias, y así progresar de forma favorable en sus aprendizajes.

A. Los estudiantes que participan en el Programa de Integración Escolar presentaron los siguientes diagnósticos.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP)
Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL)	Discapacidad Intelectual (DI)
Trastorno Déficit Atencional (TDA)	Trastorno Espectro Autista (TEA)
Dificultades Especificas del Aprendizaje (DEA)	Discapacidad Auditiva (DA)
Funcionamiento Intelectual en rango Limitrofe (FIL)	

Profesionales del Programa de Integración, que realizaron apoyo y estuvieron encargadas de realizar evaluaciones diagnósticas:

Educadoras Diferenciales	7	Dificultad Especifica del Aprendizaje
Fonoaudióloga	2	Trastorno del Lenguaje
Psicóloga	1	Funcionamiento Intelectual Límite y Discapacidad Intelectual
Psicopedagoga	1	Apoyo en evaluaciones

Adicionalmente, se realizaron 90 evaluaciones a estudiantes PIE, las cuales consideraban nuevos ingresos, cambio de diagnóstico y reevaluaciones de estudiantes que cumplieron 2 años en el Programa. De estas 90 valoraciones de salud, se distribuyeron en:

- Neurólogo: Valoraciones de estudiantes con NEE permanente, 15 en total
- Médico Familiar: Valoraciones de estudiantes con NEE transitorias, 75 en total

Sobre la Reevaluación de NEE Transitoria (NEET):

De acuerdo al DSE N° 170/09, los estudiantes deben contar con una reevaluación anual que tendrá como resultado medir el grado de avance del estudiante y por consiguiente evaluar la necesidad de brindar apoyos específicos por un nuevo período.

A continuación, se indica la cantidad de estudiantes que presentaron NEET, en función de los resultados de este proceso de reevaluación.

TIPO DE NEET	N° de estudiantes con NEET postulados	ESTUDIANTES CON NEET REEVALUADOS 2023		
		N° total de estudiantes con NEET reevaluados	N° de estudiantes que continúa año 2024 (Mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresa (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente período)
Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL)	52	38	25	13
Dificultades Especificas del Aprendizaje (DEA)	32	30	24	6
Déficit atencional con y sin Hiperactividad	6	5	4	1
Funcionamiento Intelectual en el rango Límite	8	7	7	0
Total estudiantes	98	80	60	20

Colaborativos docentes – equipo PIE de Prekínder a 8vo básico

En el año cada educadora diferencial llevó a cabo sus colaborativos con sus respectivos docentes de asignatura y/o unidocentes (en caso de Primero Ciclo), donde se establecen los lineamientos pedagógicos que se van a llevar a cabo dentro del aula por medio de la codocencia.

Los objetivos de los colaborativos son:

- Establecer los lineamientos pedagógicos a trabajar dentro de la sala de clases, aplicando el DUA y los objetivos establecidos en los decretos N° 83 y N°67

- Organizar los remediales en caso de notas inferiores a 4.0 para aquellos estudiantes con NEE permanentes y transitorios.
- Establecer el trabajo de la codocencia dentro de la sala de clases
- Organizar la planificación semanal de los objetivos aprendizaje
- Conocer el panorama de los estudiantes que pertenecen al programa de integración con el fin de conocer el contexto y necesidades de los estudiantes frente a su proceso de aprendizaje
- Establecer los objetivos de los planes de adecuación curricular (PACI) de los estudiantes que los requieran.

Estos colaborativos se organizan de la siguiente manera:

- Son realizados semanalmente
- Deben tener una duración de 1 hora pedagógica
- Se realizan con los cursos paralelos (debido a que el establecimiento cuenta con 2 niveles por curso)
- La educadora deja registro del acta de cada colaborativo, firmado por los docentes participantes de este.
- En el caso de suspensión por actividades extraprogramáticas del establecimiento o licencia médica, estos se recuperan a la semana siguiente o de manera inmediata a la reincorporación del profesional a sus labores.

Colaborativos docentes - (



B. Citaciones de apoderados

Citaciones apoderados



➤ Motivos principales de la citación:

- ✓ Autorización y anamnesis
- ✓ Entrega de avances y procesos pedagógicos
- ✓ Incentivar hábitos de estudios
- ✓ Reflexión y toma de conocimiento de Plan de Adecuación Individual Curricular, en caso de estudiantes permanentes.
- ✓ Toma de conocimiento de Plan de Acompañamiento en los estudiantes en riesgo de repetencia.
- ✓ Derivaciones a otros profesionales externos
- ✓ Entrega de altas o continuidad en el PIE

C. GESTIONES DE COMPRAS DE MATERIAL DIDÁCTICO Y CAPACITACIONES

Por medio de recursos PIE (2023) se gestionó la compra de:

- ✓ Baterías Evalúa 4.0
- ✓ Protocolos WISC – V

D. Redes de apoyo

- ✓ El equipo de convivencia apoya entregando mayores antecedentes sociales, familiares y conductuales que son claves para un profesional del Programa de Integración, lo cual en ocasiones no son detectables en aula de recursos o aula común. Asimismo, conectar al alumno y al grupo familiar con redes de apoyo que favorezcan la estabilidad y el bienestar integral del alumno. Por otra parte, la asistente social nos entrega un apoyo y establece redes de apoyo con el área de salud en caso de que se requiera la derivación oportuna o el contacto con profesionales que trabajen en el hospital y/o CESFAM correspondiente a la comuna de La Cisterna.
- ✓ En relación con la red de apoyo médico, es necesario asegurar una valoración periódica de su salud general por medio de un profesional médico idóneo, puesto que los estudiantes del Programa de

Integración son sujetos en desarrollo y quienes presentan NEE (tanto permanentes como transitorias) suelen tener una condición de salud de mayor vulnerabilidad que quienes no las presentan, la realización de un control médico o examen general de salud –posterior al diagnóstico inicial de NEE- es exigido cada dos años o en cada ingreso de los estudiantes al Programa de Integración Escolar.

- ✓ Consultorio se establecen interconsulta con el fin de poder derivar de manera oportuna a nuestros estudiantes con NEE, que requieran de una evaluación más integral y específica, cuando los resultados de las adecuaciones curriculares no son suficientes para dar cobertura a su aprendizaje pedagógico.





CUENTA PÚBLICA
2023

 <p>Ximena Dinamarca Gajardo Directora</p>	 <p>Claudio Hasbún Ramírez Sostenedor</p>
 <p>Roxana Ponce Díaz Representante Apoderados</p>	 <p>Annier Fuentes Robinson Representante Estudiantes</p>
 <p>Eduardo Rojas Farias Representante Docentes</p>	 <p>Rodrigo Venegas Parra Encargado de Convivencia Escolar</p>
	 <p>Marta Álvarez Molina Representante Asistentes de la Educación</p>

Con fecha 27 de marzo del 2024, se adjunta hoja de firmas del consejo escolar de constitución y Acta N° 1.